

GUIA PRESTACION DE SERVICIOS, MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS

NOMBRE PROGRAMA O SERVICIO	Apoyo a la Gestión de la Red de Protección Social- Unidad de Subsidios SUBSIDIO UNICO FAMILIAR
DESCRIPCIÓN	Aporte económico por parte del Estado a las madres, padres o tutores carentes de recursos, que tengan a su cargo menores de hasta 18 años de edad. El subsidio es cancelado por cada niño/a, a través del Instituto de Previsión Social (IPS) a contar del mes siguiente de otorgado el beneficio, por Decreto Alcaldicio.
USUARIOS	Personas carentes de recursos económicos, sin trabajo ni previsión social.
REQUISITOS (incluir formularios en casos de existir)	Subsidio Prenatal: Registro Social de Hogares vigente en la Comuna, con 60% de vulnerabilidad Se postula entre el 5 y 7 mes de embarazo Subsidio Familiar: Registro Social de Hogares vigente en la Comuna, con 60% de vulnerabilidad Subsidio de la Madre: Registro Social de Hogares vigente en la Comuna, con 60% de vulnerabilidad Estar recibiendo subsidio familiar por algún hijo Postula solo la madre
DOCUMENTACION NECESARIA	Subsidio Prenatal: Fotocopia cédula de identidad de la Madre (vigente) Certificado Matrona Subsidio Familiar: Certificado de nacimiento del niño/a Certificado alumno regular si es mayor de 6 años Certificado de Control niño sano al día si es menos de 6 años Fotocopia cédula de identidad de la madre, padre o tutor a cargo Subsidio de la Madre: Fotocopia cédula de identidad de la madre Última colilla de pago
TRAMITE DISPONIBLE EN LA WEB	El trámite se efectúa a través de la página del Ministerio de Desarrollo Social- Links Subsidios
TRÁMITES O ETAPAS A REALIZAR	Si la persona cumple con los requisitos de postulación y presenta la documentación necesaria, se procede a efectuar postulación en sistema. A inicio de cada mes todas las postulaciones se decretan para conceder el beneficio.
COSTO DEL TRAMITE	Sin costo para el beneficiario.
PLAZOS	Aproximadamente tres meses.
LUGAR, HORARIO ATENCION, FONO Y CORREO DE CONTACTO (Para realizar trámite)	Municipalidad de Padre Las Casas, Maquehue 1441, Departamento Social- Unidad de Subsidios – Subterráneo 045-2590243 prehbein@padrelascasas.cl
DIRECCION Y UNIDAD RESPONSABLE	DIDECO

Municipalidad de Padre Las Casas
Rut 61.955.000-5
Maquehue 1441, Comuna de Padre Las Casas, Región de La Araucanía
Fono +56 45 - 2590000